

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

ACUERDO 006

18 de agosto de 2024

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA
APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVA PREVISTAS EN EL SISTEMA
INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES – SIEE Y SE DEFINE LA
RUTA PARA LA GESTIÓN DEL USO Y REGISTRO EN LA PLATAFORMA
INTERACTIVA**

**El Consejo Directivo de la Institución Educativa y el Consejo Académico en
ejercicio de sus funciones y**

CONSIDERANDO

QUE, la ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015 orientan los procesos académicos que debe desarrollar la institución educativa.

QUE, La ley 715 de 2001 en su artículo 10, numeral 10.1. Prevé como función del rector: “Dirigir la preparación del proyecto educativo institucional...” Y el numeral 10.14 “Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución”

QUE, El decreto 1290 del 16 de abril de 2009, faculta a las instituciones educativas para adoptar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes en el marco de la autonomía escolar.

QUE, el artículo 77 de la ley 115 de 1994 y el artículo 4º del decreto 2343 de 1996 prevén la autonomía escolar como espacio de reflexión y decisión pedagógica propias del contexto institucional.

QUE la Ley 1098 de 2006 establece los derechos de la infancia y adolescencia y otorga al ICBF la facultad de ejercer su protección

QUE mediante Sentencia T-625/13 la Honorable Corte Constitucional define la educación como derecho - deber

QUE El sistema institucional de evaluación de los estudiantes siee, orienta a los consejos directivo y académico en construir colectivamente y adoptar el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVA PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES – SIEE Y SE DEFINE LA RUTA PARA LA GESTIÓN DEL USO Y REGISTRO EN LA PLATAFORMA INTERACTIVA**

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

QUE los procesos de mejoramiento continuo registrados desde 2016 hasta la fecha en pruebas externas SABER 11º y la experiencia pedagógica del Programa Transversal Integral "Senderos de Paz y Bien" ameritan enriquecer la propuesta académica y convivencial de la institución educativa y los niveles de exigencia académica a todos los actores del proceso escolar.

QUE sobre lo expuesto

ACUERDA

1. PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación de los procesos educativos institucionales obedece a procesos debidamente planeados, objetivos y sujetos a lo previsto en el sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE. en este marco, con el liderazgo del personal directivo docente, líderes de calidad y docentes la institución educativa deberá planear los procesos evaluativos teniendo en cuenta:

- 1.1. Malla curricular debidamente actualizada.
- 1.2. El programa institucional transversal integral "Senderos de Paz y Bien"
- 1.3. Socialización oportuna del SIEE y de este manual de procesos para la implementación de las estrategias de evaluación a toda la comunidad educativa

1.4. GUÍAS INFORMATIVAS POR ÁREAS:

Las guías informativas generan la información oportuna, clara y concreta de los procesos, estrategias, recursos y evaluación que se desarrollan en cada periodo académico en cada una de las áreas el cual debe ser: institucional, registrado en plataforma educativa en la primera semana de cada periodo académico e implementada en todas las sedes que constituyen la institución educativa, su presentación se planeará en el siguiente formato:

Área:

Año:

Grado:

Periodo Académico: Número y Fechas.

Integrantes del grado o área:

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

PROCESOS	APRENDIZAJES
DESEMPEÑOS	SABER SABER HACER SER Conforme se orienta en el presente manual Registrados en plataforma por el líder de área o grado.
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos didácticos. 2. Estrategias de evaluación. 3. Recursos. 4. Tecnologías 5. Producción
ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	Prevéen las competencias que por conjuntos de grados debe alcanzar los estudiantes con el desarrollo de las áreas. Son medida universal nacional
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Aprendizajes mínimos que debe evidenciar cada estudiante para su promoción
REFERENTES DE APRENDIZAJE	Aprendizajes por desarrollar cada semana del periodo académico

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES:

- 2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** son las referencias pedagógicas, protocolos y orientaciones que adopta la comunidad educativa para el ejercicio de la evaluación académica de los estudiantes de los niveles de básica ciclo de primaria, básica ciclo de secundaria y media académica.
- 2.2. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES:** Los docentes de la institución educativa deberán diseñar, desarrollar, hacer seguimiento y evaluación a estrategias de evaluación que garanticen las mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes, entendiendo que las mismas son permanentes, teniendo en cuenta la secuencia y profundidad del desarrollo curricular. Entre otras, el docente y los estudiantes deberán desarrollar y registrar en plataforma como mínimo los siguientes criterios de evaluación:

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

NIVELES DE COMPETENCIA	GRADOS 1° Y 2°	GRADOS 3° A 8°	GRADOS 9°, 10° Y 11°
SABER Contempla las estrategias que permiten evidenciar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes	40%	40%	45%
SABER HACER Involucra todas las estrategias mediante las cuales la estudiante práctica, aplica, desarrolla y contextualiza los saberes -evaluación de competencias	30%	25%	15%
SER Valora alcances actitudinales del estudiante	10%	10%	10%
PRUEBA DE CALIDAD Instrumento valorativo de los aprendizajes del estudiante aplicado al finalizar cada periodo académico. Es de carácter acumulativo. La prueba de calidad debe ser unificada por grado institucional.	20%	25%	30%

2.2.1. PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS: SABER

GRADOS 1° Y 2°	GRADOS 3° A 8°	GRADOS 9°, 10° Y 11°
40%	40%	45%

ESTRATEGIAS	PROCEDIMIENTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
PRUEBAS ESCRITAS	Estrategia evaluativa que debe tener los siguientes criterios y procedimientos para su aplicación: 1. Puede ser programa previamente por el docente o ser espontánea para verificar evidencias de aprendizaje.	30% Hasta 8° grado

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Siendo estrategia evaluativa en cada periodo, evaluará los aprendizajes propios programados para este periodo de tiempo. 3. Según lo previsto en el SIEE, será recuperable inmediatamente, (máximo tres días) si la valoración obtenida es igual o superior a 1.6. 4. La magnitud de la prueba debe ser coherente con el tiempo que dispone el estudiante para su evidencia de aprendizajes. 	35% 9º, 10º y 11º
PRUEBAS ORALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pueden evidenciar máximo dos pruebas orales por periodo académico. 2. En todo caso se registrará su pregunta y respuesta individual del estudiante como evidencia del proceso 	
EXPOSICIONES GRUPALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo y aprendizaje es de mucha importancia en los procesos académicos y evaluativos de los estudiantes. 2. La evaluación no será grupal, salvo que se denote el esfuerzo grupal. 	
EXPOSICIONES INDIVIDUALES	Estrategia evaluativa que permite conocer las aptitudes y actitudes del estudiante de manera verbal y con el uso de recursos y tecnologías	
PRUEBA DE COMPETENCIAS EN CONTEXTOS ESCRITOS	<p>Con este tipo de pruebas la institución educativa se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación ofertada, mediante la realización de pruebas periódicas en las que se evalúan las competencias básicas de los estudiantes. • Analizar los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, Permitiendo se conozcan cuáles son las fortalezas y debilidades de los estudiantes con los resultados de la evaluación. • Valorar cuáles han sido los avances de los estudiantes en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento. 	10%

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida. • Proporcionar a las Instituciones Educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel. <p>Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la oferta educativa institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicable a partir del tercer grado (3º) de básico ciclo de primaria. Para los grados 3º a 8º grados los docentes deberán aplicar pruebas como: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pruebas evaluar para avanzar del MEN 1.2. ICFES liberadas 1.3. A partir del 6º grado el consejo directivo orientará en la lista de útiles escolares los simulacros – cuadernillos que se desarrollarán prioritariamente en los grados 9º, 10º y 11º. <p>En todo caso, estas pruebas serán unificadas por grados y niveles institucionalmente.</p>	
--	---	--

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

2.2.2. PROCEDIMIENTOS PARA ESTRATEGIAS EVALUATIVAS EN EL SABER HACER

GRADOS	GRADOS	GRADOS
1° Y 2°	3° A 8°	9°, 10° Y 11°
30%	25%	15%

ESTRATEGIAS	PROCEDIMIENTO
DESARROLLO DE GUIAS Y/O TRABAJOS INDIVIDUALES EN CLASE	<p>Las guías son recursos didácticos que orientan aprendizajes y deben tener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigidas en todo momento por el docente de área o grado. 2. Aunarse a los apuntes individuales del estudiante
CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y/O EMPRENDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia evaluativa de obligatorio cumplimiento en todas las áreas ya sea de manera integradora o conjunto de áreas o en por cada área. 2. El estudiante podrá en un solo trabajo demostrar aprendizajes y acciones en cualquiera de las manifestaciones o de manera integrada. 3. Se hará registro en el cuaderno de las áreas. 4. Si la experiencia es significativa será registrada en el observador del estudiante y será objeto de exhibición en la feria de la creatividad.
TAREAS PARA DESARROLLAR EN CASA	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las áreas evaluadas por los procesos externos, se aplicarán cuatro tareas en cada periodo como mínimo, en las demás áreas dos. <p>Se evaluarán en el registro de las mismas - cuaderno con fecha y firma del docente-</p>
CONTROL DE LECTURA	Actividad pedagógica de diario seguimiento, evaluación y registro. Es la esencia del proceso educativo institucional.
CUADERNO DE ANOTACIONES DEL ÁREA	El cuaderno de anotaciones de las áreas es la evidencia escrita de los procesos académicos que desarrolla el estudiante. Su evaluación tendrá las siguientes orientaciones:

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se evalúa una vez por periodo. Teniendo en cuenta: 2. Debe estar “al día” con los registros totales del periodo. Si no está en esta condición se pondrá 0.1 como calificación. 3. Se tendrá en cuenta la ortografía, caligrafía y orden en las anotaciones. <p>Se registrará la fecha de su evaluación.</p>
PRÁCTICAS LABORATORIO	DE	<p>En los casos que haya lugar, estas experiencias, además de formar parte de la estrategia didáctica del área, deben formar parte de la evaluación de 31 estudiante en donde de manera general se tendrá en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de procesos orientados por el docente. 2. Precauciones y normas de bioseguridad. 3. Registro de la experiencia. <p>Cuidado de los recursos.</p>
ACTIVIDADES Y PROCESOS CORPORALES, PICTÓRICOS Y/O CULTURALES		<p>Se aplican con mayor énfasis en el desarrollo de nuestro programa transversal senderos de paz y bien. El reconocimiento de talentos, el esfuerzo participativo, la identidad institucional es evaluada en esta estrategia.</p>
APLICACIÓN MULTIMEDIA	DE	<p>La aplicación de medios o tecnología de audio, fotografía y /o video es una posibilidad, estrategia y/o recurso que le permite a los involucrados en los procesos evaluativos demostrar evidencias de aprendizaje. La cuales son válidas, innovadores y contextualizadas al mundo de hoy. Su implementación debe registrarse en la planeación de cada periodo académico.</p>

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

2.2.3. PROCEDIMIENTOS PARA ESTRATEGIAS EVALUATIVAS EN EL SER

GRADOS 1° Y 2°	GRADOS 3° A 8°	GRADOS 9°, 10° Y 11°
10%	10%	10%

ELEMENTOS A EVALUAR	PROCEDIMIENTO
1. Motivación frente al área: actitud frente al área 2. Asistencia: control y seguimiento 3. Coevaluación – autoevaluación 4. Relaciones interpersonales en el desarrollo del área	Los procesos de autoevaluación y coevaluación, son fundamentados en los registros académicos y evaluativos de cada estudiante y en su observador escolar. Deben observar coherencia, imparcialidad y ética

2.2.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN PERIODICA DE CALIDAD

GRADOS 1° Y 2°	GRADOS 3° A 8°	GRADOS 9°, 10° Y 11°
20%	25%	30%

ESTRATEGIAS	PROCEDIMIENTO
	Las pruebas periódicas de calidad tendrán las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> 1. Única institucional para las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, química, física, filosofía, lengua castellana, inglés, matemáticas. 2. Serán objeto de aprobación por los directivos docentes en términos de forma de acuerdo con los procedimientos acá definidos. 3. Se elaborarán e implementarán teniendo en cuenta las siguientes orientaciones: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. BÁSICA CICLO DE PRIMARIA <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1. Diez (10) ítems de preguntas de selección múltiple con única respuesta 3.1.2. Cinco (5) ítems de desarrollo de procesos

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

<p>3.2. BÁSICA CICLO DE SECUNDARIA</p> <p>3.2.1. Quince (15) ítems de selección múltiple con única respuesta</p> <p>3.2.2. Cinco ítems de desarrollo de procesos</p> <p>3.3. MEDIA ACADÉMICA:</p> <p>3.3.1. Veinte (20) ítems de selección múltiple con única respuesta.</p> <p style="text-align: center;">Cinco (5) ítems de desarrollo de procesos</p>

3. RUTA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE CALIFICACIONES EN LA PLATAFORMA INTERACTIVA:

- 3.1. **DESEMPEÑOS:** Los desempeños son la descripción articulada con la calificación de los aprendizajes evidenciados de cada estudiante en el SABER, el SABER HACER y los actitudinales y comportamentales frente a cada área: SER, que el estudiante franciscano desarrolla y logra dentro del acto educativo dentro o fuera del aula y que están definidos en las estrategias evaluativas del sistema institucional de evaluación y el presente manual de procedimientos.

Los desempeños deberán ser elaborados y adoptados para cada área en común acuerdo y consenso de los docentes vinculados a la misma, teniendo como referentes las competencias, estándares y DBA establecidos en las estructuras curriculares orientada por el MEN y ajustada al contexto institucional y su vez deberán tener coherencia e interrelación con las guías informativas correspondientes a cada uno de los periodos académicos establecidos por el sistema de evaluación Institucional de estudiantes – SIEE.

Cada área deberá elaborar sus desempeños teniendo en cuenta c las competencias establecidas: SABER, SABER HACER Y SER. Para su gestión la plataforma Interactiva cuenta con 10 campos o celdas las cuales serán distribuidas a criterio del área para su respectiva gestión. Por ejemplo: Cinco (5) para el saber, Tres (3) para el hacer y dos (2) para el ser.

DESEMPEÑOS CONFORME A LA ESCALA NACIONAL E INSTITUCIONAL:

- 3.1. **SUPERIOR (entre 4.6 y 5.0):** Hace referencia al desempeño máximo y optimo, que alcanza ampliamente las expectativas planeadas en el área. Los desempeños podrán redactarse:
- 3.1.1. Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo y el de los demás evidenciando la comprensión de sentido.
- 3.1.2. Es evidente la facilidad al aprender de todo el contexto que le rodea.

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

3.1.3. Alcanza las competencias propuestas sin necesidad de recurrir a actividades complementarias.

3.2. ALTO (ENTRE 4.0 Y 4.5): Significa que el desempeño cumple con las expectativas propias del área.

3.2.1. Necesita de un mínimo apoyo para comprender y aplicar los conocimientos aprendidos.

3.2.2. Los aprendizajes del saber, hacer y emprender se manifiestan con claridad.

3.2.3. Aprende de sus errores.

3.2.4. Valora y promueve de manera autónoma sus propias competencias.

3.3. BÁSICO (ENTRE 3.0 Y 3.9): Se entiende como el desempeño que alcanza un límite mínimo esperado.

3.3.1. Con todos los medios a su alcance, consigue lo esperado de manera básica.

3.3.2. Supera algunas dificultades que se le presentan.

3.3.3. Requiere de apoyo para alcanzar sus metas, necesita de actividades complementarias para alcanzar lo propuesto.

3.3.4. Está en proceso de mejoramiento el saber aprender y el saber hacer. Requiere refuerzo de los aprendizajes trabajados.

3.4. BAJO (entre 0,1 Y 2,9): Se comprende como el desempeño bajo referente a no evidenciar las expectativas planteadas en el área.

3.4.1. El esfuerzo realizado mediante diversas actividades no fue suficiente.

3.4.2. Muestra dificultad para comprender temas y conceptos propios del aprendizaje.

3.4.3. Muestra necesidad de un gran apoyo ya que da cuenta de no superación de los objetivos.

3.4.4. Requiere nivelación y evaluación de los temas vistos

4. RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD PARA GESTIONAR LOS DESEMPEÑOS EN PLATAFORMA INTERACTIVA

La gestión y carga de los desempeños por cada una de las áreas se deberá ejecutar durante el transcurso de la primera semana de cada periodo académico junto con la guía informativa en desarrollo de la malla curricular, y la gestión o cargue en plataforma

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

estará bajo la responsabilidad de cada uno de los jefes o líderes de área según el caso. Esta gestión es sujeto a seguimiento y auditoría de los coordinadores y líderes de calidad de cada sede y de la rectoría.

5. CARGUE DE CALIFICACIONES SEGÚN LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL:

Los docentes de área o grado deberán cargar en la plataforma las calificaciones propias de la escala valorativa institucional a más tardar todos los lunes laborales o martes si el día anterior es festivo. Las calificaciones registradas deben haber sido sometidas a los procesos de recuperación conforme se define en el SIEE. Las calificaciones parciales registradas en plataforma son definitivas, su posible modificación solo la autorizará el coordinador o líder de cada sede. Cada sede

6. OBSERVACIONES DEL ÁREA

Dentro del proceso de control y seguimiento de logro de los desempeños; las observaciones son argumentos pedagógicos escritos que acompañan a las valoraciones - calificaciones- conceptuales - Bajo, Básico, Alto y Superior en los boletines de los informes académicos periódicos de los estudiantes. Estas observaciones ofrecen al docente, al estudiante y al padre de familia y/o acudiente una descripción más detallada del porqué del desempeño académico y progreso individual del estudiante. Igualmente, las observaciones podrán aportar sugerencias para la mejora en un área específica con desempeño Bajo o básico.

7. FUNCIONES DE LOS EDUCADORES FRENTE A LA GESTION EVALUATIVA PREVISTA EN EL SIEE.

Son funciones de los educadores de área o grado para la gestión e implementación de las estrategias de evaluación previstas en el SIEE las siguientes.

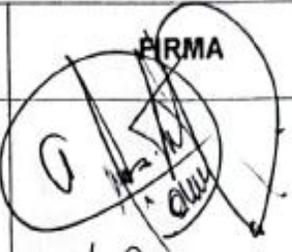
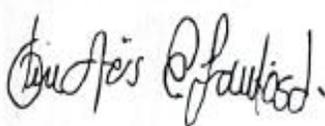
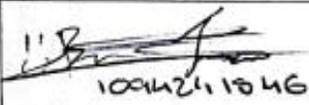
- 7.1. Implementar institucionalmente la malla curricular institucional y resignificar constantemente esta iniciativa pedagógica.
- 7.2. Registrar en plataforma las guías informativas de las áreas a su cargo de manera oportuna y conforme a las orientaciones institucionales.
- 7.3. Registrar en plataforma las fallas de inasistencia de sus estudiantes a más tardar cada lunes laboral.
- 7.4. Registrar oportunamente en plataforma las calificaciones de conformidad a la escala institucional, nacional debidamente articuladas con los desempeños para cada competencia.

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

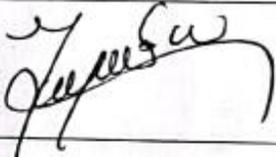
7.5. Registrar en cada proceso evaluativo la fecha y firma de su responsabilidad evaluadora.

8. **DE LA PUBLICACIÓN:** El presente manual de procedimientos deberá ser publicado en las plataforma y redes sociales previstas en el PEI a todos los miembros de la comunidad educativa institucional y publicado en la plataforma ENJAMBRE de la SED.

En constancia firman quienes intervienen:

DIGNATARIO	INSTANCIA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
BERNARDO WILCHES GELVES	RECTOR	13.353.025 de Pamplona	
IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ	REPRESENTANTE DOCENTES	60.265.558 Pamplona	
OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ	REPRESENTANTE DOCENTES	60. 262.573	
ANDRES EDUARDO SANTOS JAIMES	REPRESENTANTE EGRESADOS	1005.060.856	
BRAYAN EDINXON ESCALANTE JAIMES	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	1094.241.546	

	I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS Pamplona – Norte de Santander	Agosto 15 de 2024
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PREVISTAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE	

INGRID YOHANA SANTOS VILLAMIZAR	REPRESENTANTE PADRES FAMILIA DE	1094.266.081 de Pamplona	
MARÍA EMINTA CABEZA CABEZA	REPRESENTANTE PADRES FAMILIA DE	60.263.470 de Pamplona	<i>María Eminda Cabeza</i>
JOSÉ DE JESÚS DELGADO OLIVEROS	REPRESENTANTE PERSONAL ADMINISTRATIVO	13.354.660 de Pamplona	<i>José Delgado</i>
YORGELY ALEXANDRA QUINTANA ÁLVAREZ	PERSONERA ESTUDIANTIL	10913433622 de Pamplona	<i>Yorgely Quintana</i>
MARLON STIVEN DUARTE MONTAÑEZ	CONTRALOR ESTUDIANTIL	1091249272	<i>Marlon Estiven Duarte</i>
BIADRY SHARITH SANTOS PARADA	PRESIDENTA CONSEJO ESTUDIANTIL	1094249117	<i>Biadry Santos</i>